

Certificado Abogado Invidente

.....con DNI número, en calidad de Secretario del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE....., con domicilio en y C.I.F. nº Q-.....,

CERTIFICA

que a la vista de la documentación consistente en, presentada ante esta Corporación por el Colegiado con número de colegiado, se acredita una incapacidad consistente en que le impide el uso del sistema LeXNET y, por tanto, el cumplimiento de la Disposición adicional primera de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Esta certificación se expide a los efectos de que, por parte del Ministerio de Justicia se emita la correspondiente certificación que permita la presentación en papel de todos los escritos procesales que sean necesarios ante los Juzgados en los que el interesado ostente la dirección letrada.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma en, a

EL SECRETARIO / DIRECTOR GENERAL / OFICIAL MAYOR / GERENTE

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Nº Registro: RS-11320

Of. Registro: Recoletos

15/07/2016 12:49:35

Página: 2 de 2